



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Prácticas Externas

|                     |  |            |       |              |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura          | Prácticas Externas                               |            |       |              |
| Código              | V04M167V01206                                    |            |       |              |
| Titulación          | Máster Universitario en Energía y Sostenibilidad |            |       |              |
| Descriptores        | Creditos ECTS                                    | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
|                     | 3  | OP         | 1     | 2c           |
| Lengua Impartición  | Castellano                                       |            |       |              |
| Departamento        |  |            |       |              |
| Coordinador/a       | Albo López, María Elena                          |            |       |              |
| Profesorado         | Albo López, María Elena                          |            |       |              |
| Correo-e            | ealbo@uvigo.gal                                  |            |       |              |
| Web                 | http://mes.uvigo.es                              |            |       |              |
| Descripción general |  |            |       |              |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

|        |   |
|--------|---|
| Código |   |
| A7     | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.  |
| A8     | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| B1     | Desarrollo de competencias intelectuales, organizativas y comunicativas adecuadas en el trabajo académico y profesional.  |
| C20    | Capacidad para integrar las Competencias Específicas de la 1 a la 19 en los trabajos y proyectos relacionados con el sector energético y medioambiental   |
| D2     | (*)Capacidad para realizar una investigación independiente  |
| D6     | (*)Capacidad de organización y planificación  |
| D7     | (*)Desarrollo de rigor y responsabilidad en el trabajo  |
| D8     | (*)Iniciativa y espíritu emprendedor  |
| D9     | (*)Motivación por la calidad.   |

## Resultados previstos en la materia

|  |   |
|--|---|
| Resultados previstos en la materia                                   | Resultados de Formación y Aprendizaje               |
| Aplicación de los conocimientos del master en un entorno empresarial | A7<br>A8<br>B1<br>C20<br>D2<br>D6<br>D7<br>D8<br>D9 |

## Contenidos

|      |
|------|
| Tema |
|------|

Desarrollo de Prácticas en Empresa, en empresas bajo Convenio firmado con la Universidad de Vigo, y cumpliendo el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Vigo.

Se busca la aplicación práctica de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el Máster.

### Planificación

|  | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas             | 70             | 0                    | 70            |
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | 5              | 0                    | 5             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

|  | Descripción  |
|--|--|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | <p>El estudiante desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un periodo determinado y realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas.</p> <p>Al comenzar el curso académico, el Coordinador/a de Prácticas Externas se reunirá con los estudiantes matriculados para explicarles la normativa de aplicación y el procedimiento a seguir.</p> <p>Toda la documentación (Normativa, plantillas de documentos, etc..) se publicará en FAITIC al comenzar el curso, y en esta plataforma se irá recogiendo la información para los estudiantes a lo largo del curso ( oferta de prácticas, asignación de prácticas, datos de contacto con tutor en empresa, calificaciones, etc...)</p> <p>A lo largo de la estancia de prácticas, el tutor/a académico/a realizará el adecuado seguimiento del estudiante y estará a su disposición para resolver cualquier problema/incidencia en la empresa o duda sobre el procedimiento, bien en tutorías presenciales en el centro con cita previa, bien por correo electrónico.</p> <p>A principios del mes de febrero se facilitará a los estudiantes matriculados la relación de prácticas ofertadas por las empresas. Cada alumno/a podrá seleccionar aquellas que sean de su interés, a las que se enviará su CV . Será la empresa la que decida finalmente la asignación de la plaza o plazas ofertadas, pudiendo dejarla desierta.</p> <p>Si el 15 de abril de 2024 hubiese algún estudiante al que no fuese posible asignársele una plaza de prácticas en empresa, el Coordinador/a de Prácticas Externas solicitará el cambio automático de matrícula en esta materia a la de S.A.D.E. Esto sólo será de aplicación si no ha sido admitido en ninguna de las prácticas ofertadas.</p> <p>Si es el estudiante el que desea realizar el cambio de matrícula, deberá solicitarlo el mismo en las fechas fijadas por la Universidad de Vigo, que figuran en la convocatoria de matrícula de cada curso académico.</p> |

### Atención personalizada

| Metodologías                             | Descripción  |
|--|--|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | El tutor/a en la empresa se encargará de guiar al estudiante en el desarrollo de su labor durante la estancia de prácticas, y el tutor en la universidad se encargará tanto de guiar al estudiante en lo relativo a normativa y procedimientos para la realización de las prácticas, como a atender cualquier incidencia que se puede producir durante la estancia de prácticas. |

### Evaluación

|  | Descripción   | Calificación   | Resultados de Formación y Aprendizaje |     |                            |  |  |
|--|---|----------------|---------------------------------------|-----|----------------------------|--|--|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | Se valorará el informe de prácticas externas emitido por el tutor en la empresa | 75<br>A7<br>A8 | B1                                    | C20 | D2<br>D6<br>D7<br>D8<br>D9 |  |  |

|  |  |    |          |    |     |                            |
|--|--|----|----------|----|-----|----------------------------|
| Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas | Se valorará el informe de prácticas externas el emitido por el tutor académico | 25 | A7<br>A8 | B1 | C20 | D2<br>D6<br>D7<br>D8<br>D9 |
|--|--|----|----------|----|-----|----------------------------|

### Otros comentarios sobre la Evaluación

En cada una de las Convocatorias Oficiales a las que se presente el estudiante, Nota de Prácticas Externas se calculará como:

$$\text{Nota Prácticas Externas} = 0,75 * \text{Nota Informe Tutor Empresa} + 0,25 * \text{Nota Informe Tutor Académico}$$

El tutor académico valorará tanto el Informe de Prácticas entregado por el estudiante, según Reglamento de Prácticas Externas del MES, como la información extraída de los contactos que el estudiante ha mantenido a lo largo de las prácticas por correo electrónico, informando de las actividades realizadas, incidencias en su caso, y su nivel de satisfacción con el desarrollo de las prácticas.

La fecha límite de entrega del Informe de Prácticas Externas realizado por el estudiante (entregado en una carpeta preparada al efecto en la materia en MooVI, con copia al Coordinador del Máster carrillo@uvigo.gal), y del documento "Anexo VI Informe Final del Estudiante" (firmado con firma electrónica preferentemente, si no impreso en papel y firmado, entregado en una carpeta al efecto en MooVI con copia al correo electrónico del Coordinador del Master), serán una semana antes de las fechas oficiales de cierre de actas fijadas por la Universidad de Vigo en cada una de las Convocatorias Oficiales. El estudiante tiene la obligación de informar cada 15 días del desarrollo de la estancia de prácticas por correo electrónico a la Coordinadora de Prácticas externas (ealbo@uvigo.gal), así como de informar con la debida diligencia de cualquier incidencia que se produzca bien a la Coordinadora de Prácticas Externas bien al Coordinador del Máster

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

Comisión Académica del Master en Energía y Sostenibilidad, **Reglamento de Prácticas en Empresa**, 2015

#### Bibliografía Complementaria

Comisión Permanente da EEI, **Reglamento de Prácticas en Empresa**, 2015

Consello de Goberno, **Reglamento de Prácticas Académicas Externas do alumnado da Universidad de Vigo**, 2021  
 Ministerioa de Educación, Cultura y Deporte, **RD 592/2014 por el que se regulan las Prácticas Académicas Externas de los estudiantes universitarios**, 2014

### Recomendaciones